

POR MEGACORTE DEL MARTES

Coordinador instruyó auditorías a Transelec e ISA Interchile

Una falla prolongada en el sistema de datos de la primera empresa “dificultó la recuperación del servicio”, alertó Juan Carlos Olmedo.

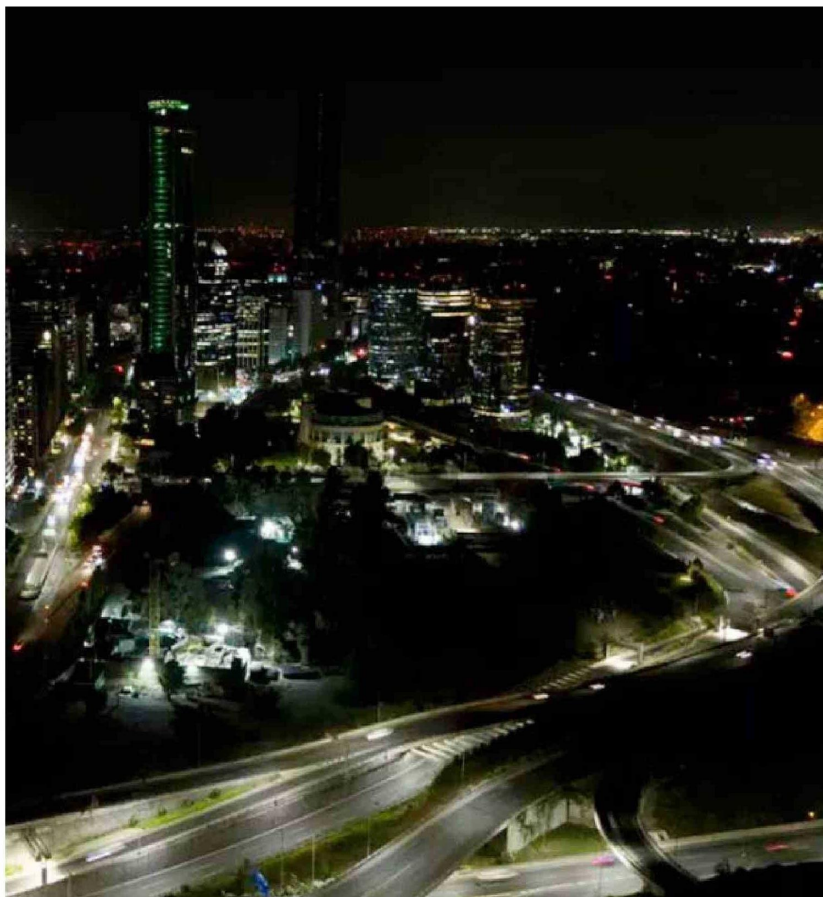
AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) instruyó la “ejecución inmediata” de auditorías a la empresa de transmisión Transelec, y a la distribuidora ISA Interchile, a raíz del apagón masivo de este martes.

Según informó radio Cooperativa, el presidente del CEN, Juan Carlos Olmedo, expuso que el sistema Scada -correspondiente a la comunicación de voz y datos- de Transelec “presentó una falla prolongada que dejó inhabilitado el sistema de telecomando de las instalaciones de transmisión y la visibilidad del estado de la red, lo cual dificultó la recuperación del servicio” al impedir las operaciones a distancia.

El sistema “estuvo fuera, al menos, hasta las 18:00 horas, y posteriormente, con intermitencias (...), incluso esta mañana, en la zona norte, aún había falta de visibilidad y telecomando, lo que obligaba a hacer consultas telefónicas del estado de las instalaciones, y eso implica demoras”, detalló.

La segunda auditoría que la institución aplicará corresponde al sistema de transmisión de 500 KV de ISA Interchile, donde se produjo la falla de origen que derivó en el corte la tarde de ayer.



Se indagará, además, el sistema de transmisión de ISA Interchile donde se produjo el incidente.

Compañías de telecomunicaciones

En medio de las críticas al servicio de telefonía móvil, Alfie Ulloa, presidente de la Asociación Chilena de Telecomunicaciones (Chile Telcos), que agrupa a las empresas del sector, aseguró que “ayer no tuvimos un apagón desde las telecomunicaciones. Los sistemas se mantuvieron operativos la mayor parte del tiempo, en la mayor parte del territorio”.

Reportes de fallas en el breve plazo

Por otro lado, y “con el fin de proveer información rápida respecto de los hechos ocurridos, además hemos instruido a los Coordinados -a través del director ejecutivo- la elaboración de los reportes de falla en los más breves plazos, en inferioridad a lo que establece la ley”.

“Además, hemos instruido al director ejecutivo que elabore el informe de análisis de falla en plazos breves, a fin de verificar el cumpli-

miento del Plan de Recuperación de Servicio (PRS) de parte de todos los Coordinados”, ya que ISA Interchile reconoció un tiempo de 44 minutos en la restitución de la disponibilidad de la línea.

Olmedo enfatizó que “el PRS establece que todas las empresas coordinadas que participan en él, una vez que ocurre una falla, en forma inmediata, deben dejar habilitadas sus instalaciones para conectarse al sistema; 44 minutos es mucho”.